

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
DE LA COMPAÑÍA TRANSELKAN S.A.**

En base a lo dispuesto en el art. 20 y 23 de la Ley de Compañías, a continuación me permito presentar el informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales estatutarias.

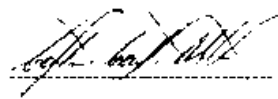
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los socios que durante este año la Compañía no presentó movimiento. En revisión realizada se concluyó, que la razón es porque la Compañía aun no inicia la actividad para la cual fue creada.

La administración de la Compañía, se encuentra debidamente representada, y los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desempeño en mi labor de Comisario.-

Atentamente,



Carlos Canto Roldan
Ing. Comercial
C.C 130552440-5